

ESTADO

ESTADO Nº 018/ 2021

FECHA CUATRO (04) DE JUNIO DE 2021

PAG 1/2

RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICACIÓN EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
201900030	FISCALIA 74	76-001-31-20-001-2020-00006-00 E.D.	EVER SEFERINO RUANO YANDÚ WILFREDO BERNARDO RUANO YANDÚ TITO ALDEMAR RUANO YANDÚN CLAUDIA ANDREA PUIALES SALAZAR MARYURY CORTÉS MONTAÑO JOHN ALEXANDER REINEL LÓPEZ BANCOLOMBIA S.A. FINANCIERA ANDINA S.A. ALMACEN ANDINO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	EXHORTA A LA ABOGADA ASTRID BAQUERO HERRERA PARA QUE ANEXE PODER
201900030	FISCALIA 74	76-001-31-20-001-2020-00006-00 E.D.	EVER SEFERINO RUANO YANDÚ WILFREDO BERNARDO RUANO YANDÚ TITO ALDEMAR RUANO YANDÚN CLAUDIA ANDREA PUIALES SALAZAR MARYURY CORTÉS MONTAÑO JOHN ALEXANDER REINEL LÓPEZ BANCOLOMBIA S.A. FINANCIERA ANDINA S.A. ALMACEN ANDINO	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	ORDENA AGREGAR DOCUMENTOS DE MEDIDAS CAUTELARES.
202000142	FISCALIA 62	76-001-31-20-001-2020-00024-00 E.D.	JOSÉ HERNANDO PORTILLA ARTEAGA MARÍA BERNARDA MEZA DE PORTILLA	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	CONTESTA DERECHO DE PETICIÓN
202000376	FISCALIA 62	76-001-31-20-001-2020-00071-00 E.D.	CLARA MARIELA BRAVO CEBALLOS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	RECHAZA DEMANDA
201800295	FISCALIA 6	76-001-31-20-001-2020-00072-00 E.D.	ÁLVARO BETANCUR GÓMEZ CARLOS ANDRÉS ROJAS	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	RECHAZA DEMANDA

ESTADO

ESTADO N° 018/ 2021

FECHA CUATRO (04) DE JUNIO DE 2021

PAG 2/2

RADICADO FISCALÍA	ORIGEN DEL PROCESO	RADICACIÓN EN EL JUZGADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO	AFECTADO	PROCESO	FECHA AUTO	DECISIÓN
201800361	FISCALIA 35	76-001-31-20-001-2020-00079-00 E.D.	AMIGOS DEL FUTBOL S.A.S CARLOS PÉREZ BARONA TRISVAL S.A.S.	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	ADMITE DEMANDA
201900170	FISCALIA 61	76-001-31-20-001-2020-00080-00 E.D.	DORA LILIA BETANCOURT SÁNCHEZ DOLLY GIRALDO SALAZAR	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	ADMITE DEMANDA
202000012	FISCALIA 36	76-001-31-20-001-2021-00024-00 E.D.	JORGE HORACIO ROMERO PINZÓN	EXTINCIÓN DE DOMINIO	3/06/2021	RESUELVE CONTROL DE LEGALIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 DEL CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020 : PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUALMENTE, CON INSERCIÓN DE LA PROVIDENCIA, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY CUATRTO (04) DE JUNIO DE 2021. HORA 7:00 A.M. DESFIJANDOSE EN LA MISMA
FECHA A LAS 4:00 P.M



SECRETARÍA
PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaría